

MEMORIA ABREVIADA

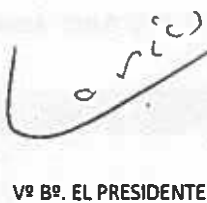
FUNDACIÓN: EQUO

Nº DE REGISTRO: 280048

C.I.F.: G 86096716

EJERCICIO: 01/01/2012 - 31/12/2012


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION Se entrega aparte la Memoria de Actividades de la Fundación EQUO correspondiente a 2012

A. DATOS DE IDENTIFICACIYN DE LA ACTIVIDAD

A1. IDENTIFICACIYN

Denominación de la actividad			
Nº de orden		TIPO: (propia o mercantil)	

Código fines (Anexo I)		Código población beneficiaria (Anexo II)	
Código programa (Anexo II)		Código prestación / función (Anexo IV)	

Domicilio:			
Localidad:			
Código Postal:		Provincia / País:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	
---	--

Descripciyn detallada de la actividad

[illegible]

A.2. RECURSOS HUMANOS

	Número	Nº horas /
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número
- Personas físicas	
- Personas jurídicas	

A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
--	--

EL SECRETARIO

Vº Bº. EL PRESIDENTE

B. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Universidad Verde de Varano	Actividad 2 Seminario sobre empleos verdes	Actividad 3 Green New Deal	Actividad 4 Rio + 20	Actividad 5 Estado de Europa	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias								
Aprovisionamientos							2.773,60	2.773,60
Gastos de personal	20.040,00	6.680,00	12.525,00	4.175,00	1.670,00	45.090,00	88.532,51	133.622,51
Otros gastos de explotación	19.348,67	7.717,26	12.533,44	6.920,95	2.285,70	48.806,02	7.534,47	56.340,49
Amortización de inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencia de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
SUBTOTAL gastos	39.388,67	14.397,26	25.058,44	11.095,95	3.955,70	93.896,02	98.840,58	192.736,60
Adquisiciones de inmovilizado								
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
SUBTOTAL inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	39.388,67	14.397,26	25.058,44	11.095,95	3.955,70	93.896,02	98.840,58	192.736,60

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

RESUMEN DE RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

EN ACTIVIDADES PROPIAS	192.736,60
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
TOTAL	192.736,60

C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

INGRESOS	EJERCICIO 2012
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	136.433,27
Otros tipos de ingresos	20.235,62
TOTAL	156.668,89

D. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad Asociación EQUO, suscrito para el desarrollo de actividades coincidentes con los fines fundacionales.		37.795,06	


EL SECRETARIO


Vº Bº, EL PRESIDENTE

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIYN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en la mencionada adaptación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

3. Aspectos críticos de la valoraciyn y estimaciyn de la incertidumbre

a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

c) La dirección de la fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparaciyn de la informaciyn

El Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Agrupaciyn de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No se aplica.

7. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE



8. Corrección de errores

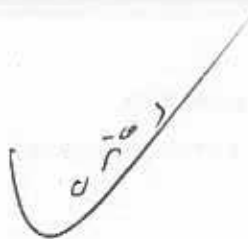
En el ejercicio 2012, se han contabilizado aportaciones por importe de 2.000 euros a la dotación fundacional pendiente de desembolso por parte de patronos no fundadores que, en escritura pública de subsanación con número de protocolo 2599/2016 del notario Manuel Lora-Tamayo, han manifestado realizar las aportaciones en nombre y por cuenta de los fundadores a efectos de cumplir con el desembolso pendiente.

Dicho importe se ha cargado contra las reservas voluntarias de la entidad por considerar la mejor forma de reflejar la realidad y la imagen fiel del patrimonio.

Dichas aportaciones fueron inscritas por el Registro de Fundaciones en el ejercicio 2017.



EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 3. APLICACIYN DE RESULTADOS

3.1 Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

BASE DEREPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-30.842,06
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-30.842,06

DISTRIBUCIYN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-30.842,06
TOTAL	-30.842,06

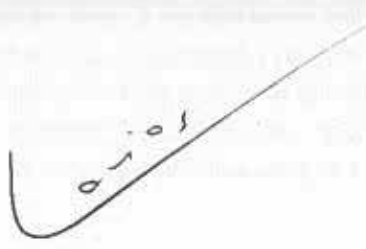
3.2 Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio precedente.

BASE DEREPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	65.060,70
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	65.060,70

DISTRIBUCIYN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	65.060,70
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
TOTAL	65.060,70

En base al artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, en el ejercicio en el que exista excedente del resultado, éste será destinado, al menos en el setenta por ciento, a la realización de los fines fundacionales de la entidad, destinando el resto a la dotación fundacional o a reservas según acuerdo del Patronato.


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se siguen las indicaciones del PGC para Pymes por cumplir los requisitos que indica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre relativo a la contabilidad de las Fundaciones.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. **Inmovilizado intangible:** no ha habido.
2. **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:** no ha habido.
3. **Inmovilizado material:** no ha habido.
4. **Inversiones inmobiliarias:** no ha habido.
5. **Arrendamientos:** no ha habido.
6. **Permutas:** no ha habido.
7. **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable: valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos realizados, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial: se valoran por el coste; que es el valor de la contraprestación entregada más los gastos atribuibles a la transacción. No obstante, los gastos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones con vencimiento inferior al año, son valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos valorados inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose así.

Deterioro de valor: Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO

Vº Bº. EL PRESIDENTE

8

- **Activos financieros a coste**

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que estos últimos les haya sido aplicable lo dispuesto en el apartado de Activos Financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Forma parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: se valoraran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: para el importe de la corrección valorativa se tomara en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas admitidas a cotización, se tomará como valor de referencia el valor de cotización. Las correcciones valorativas y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran por el valor desembolsado, estimando que estos importes no diferirán significativamente de su valor razonable.

- **Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

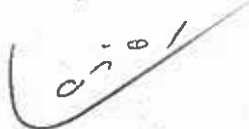
Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales: deudas con entidades de crédito, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el importe de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción; no obstante, los costes de transacción y las comisiones son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones con vencimiento no superior al año son valoradas por su valor nominal.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior al año, continúan valorándose por su valor nominal.



- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

8. **Coberturas contables:** no ha habido.

9. **Existencias:** no ha habido

10. **Transacciones en moneda extranjera:** no ha habido.

11. **Impuestos sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto siéndole también de aplicación el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

12. **Ingresos y gastos:** criterio del devengo

13. **Provisiones y contingencias.** No ha habido

14. **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.** No ha habido

15. **Gastos de personal:** criterio del devengo

16. **Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe

obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - b.1) Activos del Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE



Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

17. Combinaciones de negocios. No ha habido

18. Negocios conjuntos. No ha habido

19. Transacciones entre partes vinculadas

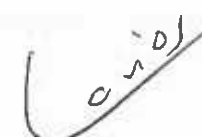
Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

20. Operaciones interrumpidas: No ha habido



EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Consideraciones generales.

La entidad no presenta al cierre del ejercicio ni del ejercicio precedente activos financieros a largo plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					9.865,37	66.592,06
Activos financieros registrados a coste					41.727,21	19.675,37
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total					51.592,58	86.267,43

2. Movimientos: no existen movimientos significativos.

3. Valoración a valor razonable.

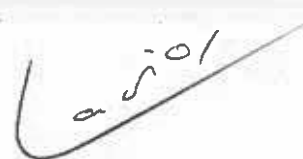
4. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2012, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación EQUO ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

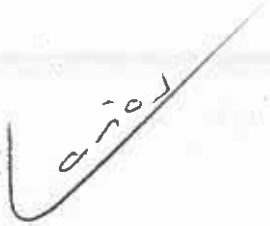
NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose

La entidad no presenta al cierre del ejercicio ni del ejercicio precedente pasivos financieros a largo plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y						
Otros					8.373,94	14.300,71
Total					8.373,94	14.300,71


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	12.000,00			12.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00			30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	-18.000,00			-18.000,00
II. Reservas voluntarias		65.060,70	-3.000,00	62.060,70
III. Reservas legal				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	65.060,70		-95.902,76	-30.842,06
TOTALES	77.060,70	65.060,70	-98.902,76	43.218,64

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y				
	Otras procedencias				
	Total Usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y				
	Otras procedencias	66.592,06			9.865,37
	Total Otros deudores	66.592,06			9.865,37
TOTALES		66.592,06			9.865,37

No hay suficiente información a detallar sobre los movimientos habidos durante el ejercicio 2012.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

15

NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputados Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total Imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
132	SUBVENCIÓN GREEN EUROPEAN FOUNDATION ASBL	2012	2012	62.143,83		62.143,83	62.143,83	0,00
130	SUBVENCIÓN DE CAPITAL	2012	2012	5.217,60		5.217,60	5.217,60	0,00
TOTALES				67.361,43		67.361,43	67.361,43	0,00

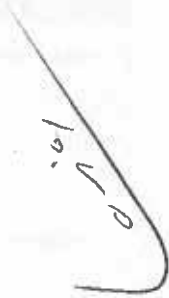
Las subvenciones recibidas de GREEN EUROPEAN FOUNDATION ASBL han sido reconocidas en la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios de imputación que establece el PGC para Pymes:

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

No existe información a suministrar en relación con la subvención de capital recibida e imputada al resultado del ejercicio que podamos detallar en estas Cuentas Anuales.



EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE

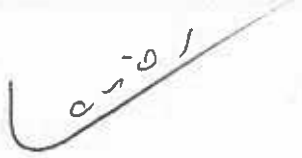
NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				-30.842,06
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	30.842,06		
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

I INGRESOS

	IMPORTE 2012	IMPORTE 2011
Cuotas de asociados y afiliados	69.428,56	
Aportaciones de usuarios		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.860,88	
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	62.143,83	308.142,70
Reintegro de ayudas y asignaciones	20.235,62	
TOTAL	156.668,89	308.142,70

I APROVISIONAMIENTOS

	IMPORTE 2012	IMPORTE 2011
600 Compras de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
601 Compras de materias primas	0,00	0,00
602 Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	2.773,60	36.482,27
610 Variación de existencias de bienes	0,00	0,00
611 Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00
612 Variación de existencias de otros	0,00	0,00
TOTAL	2.773,60	36.482,27

I CARGAS SOCIALES

	IMPORTE 2012	IMPORTE 2011
640 Sueldos y salarios	100.934,02	108.167,43
641 Indemnizaciones	1.468,63	0,00
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	31.219,86	36.409,62
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales		
TOTAL	133.622,51	144.577,05


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Ncta. – Denominación partida	IMPORTE 2012	IMPORTE 2011
a) Servicios exteriores	56.216,27	105.333,67
621 Arrendamientos y cánones	3.782,00	
623 Servicios de profesionales independientes	16.051,59	
625 Primas de seguros	61,75	
626 Gastos bancarios y similares	1.087,57	
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.971,88	
628 Suministros	1.031,26	
629 Otros servicios	29.230,22	
b) Tributos	124,22	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:		
(650). Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.		
(694). Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad.		
(695). Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954. Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	56.340,49	105.333,67

EL SECRETARIO

Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2012

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-30.842,06
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	192.736,60
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	192.736,60
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	161.894,54
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	113.326,18
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	192.736,60
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	192.736,60
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	119,05%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	2.160,93
20% de la base de aplicación	32.378,91
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	6.059,45
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	6.059,45
	NO SUPERA EL LÍMITE

EL SECRETARIO

Ve Bº EL PRESIDENTE

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			0,00	0,00

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
607	Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras empresas	100%	2.773,60
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina y salas	100%	3.782,00
623	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100%	16.051,59
625	Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100%	61,75
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100%	1.087,57
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100%	29.230,22
631	Otros gastos de la actividad	Tributos	100%	124,22
64	Otros gastos de la actividad	Gastos del personal	100%	133.622,51
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				192.736,60

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	192.736,60
---	------------

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2.A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)			
No de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

[illegible]

1.2. G) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe		
		SUBTOTAL			
				SUBTOTAL	0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

0.00

EL SECRÉTARIO

Vº Bº. EL PRESIDENTE

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
626	Otros gastos de la actividad	Gastos bancarios y similares	1.087,57
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.971,88
		Subtotal	6.059,45

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
		Subtotal	0,00

TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (Importe de la celda B31 en la tabla I)	6.059,45
--	-----------------


EL SECRETARIO



Vº Bº, EL PRESIDENTE

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2011	351.453,69	246.017,58	286.392,99	81,49%	40.375,41
2012	161.894,54	113.326,18	192.736,60	119,05%	79.410,42
TOTAL	513.348,23	359.343,76	479.129,59		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2010	2011	2012	2013	2014	
2011		246.017,58 €				70,00%
2012		40.375,41	72.950,77			70,00%
TOTAL	0,00	286.392,99	72.950,77	0,00	359.343,76	



EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE

NOTA 13. OTRA INFORMACIYN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -

En la memoria de actividades se informa sobre la situación actual de la composición del patronato debido a los constantes cambios habidos entre este ejercicio y el de reformulación de estas Cuentas anuales.

2. Autorizaciones del Protectorado

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Los siguientes miembros del patronato recibieron las siguientes cantidades en concepto de remuneración por los servicios prestados a la fundación tras autorización del Protectorado de Fundaciones del 5 de abril de 2011 para contratar con patronos:

- Josefa María López Bautista: 8.007,13 euros
- Juan López Uralde Garmendía: 10.171,09 euros
- Alejandro Sánchez Pérez: 32.224,49 euros

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato —no existen

5. Pensiones y seguros de vida -

6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

El número medio de personas contratadas por la fundación fue de 5 durante el Ejercicio 2012.

7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado informaciyn en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta informaciyn sea significativa y de ayuda para la determinaciyn de la posiciyn financiera de la entidad.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Convenio con la Asociaciyn Equo del 1 de marzo de 2011

Ambas entidades consideran de interés común la promoción de la sostenibilidad económica, social y ambiental, a través del desarrollo de actividades de asesoría, investigación, formación, divulgación y participación.

En virtud de este convenio la Fundación encomienda a la Asociación la organización y coordinación de las actividades necesarias para su puesta en marcha dado que hasta febrero de 2011 no fue registrada y no poseía una estructura y personal necesarios para el desarrollo de las referidas actividades, así como la preparación de contenidos de investigación, formación y divulgación encaminados a la celebración de actos divulgativos y participativos para el público general.

Se acuerda también el traspaso del personal laboral de la Asociación a la Fundación así como de las retribuciones pendientes o que se deriven de dicho traspaso.

Por todo esto, la Fundación se comprometió a donar a la Asociación un importe de 45.000 euros, a fin de cubrir los gastos de desarrollo y ejecución de las actividades descritas. Dicha cantidad se destinaría, principalmente, al pago de las nóminas del personal laboral de la Asociación hasta el traspaso de dicho personal a la Fundación.

Por último, la Fundación se comprometió a aportar otros 5.000 euros adicionales en caso de que las actividades realizadas por la Asociación así lo requirieran.

La duración del mencionado convenio estaba estipulada hasta la finalización de las actividades descritas.

2. Acuerdo con la Asociaciyn Equo del 15 de julio de 2011

Con fecha de 4 de mayo de 2011 la Fundación suscribió contrato de trabajo de carácter indefinido con los siguientes trabajadores:

Juan López de Uralde
Josefa López Bautista
Raúl Gómez Vázquez
Alejandro Sánchez Pérez

Previamente, a la firma de los contratos de trabajo, todos los trabajadores venían prestando servicios para la Asociación, los cuales a la finalización de los mismos no fueron finiquitados y tampoco se les abonó la nómina de abril.

Por ello, la Fundación acuerda con la Asociación el traspaso del personal laboral reconociéndoles a los trabajadores la antigüedad que tenían en la Asociación y el crédito a su favor correspondiente a la remuneración de salarios del mes de abril de cuyo pago se hace cargo.

EE



EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE

EE

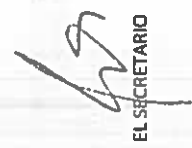

EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE

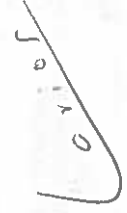
28

INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales (Descripción)						
Construcciones (Descripción)						
Instalaciones técnicas (Descripción)						
Otros Inmovilizados (Descripción)						
Inmovilizaciones materiales (Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación (Descripción)						
Desarrollo (Descripción)						
Concesiones (Descripción)						
Propiedad Industrial e (Descripción)						
Aplicaciones Informáticas (Descripción)						
Otro Inmovilizado Intangible (Descripción)						



EL SECRETARIO



Vº Bº. EL PRESIDENTE

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENOS QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO						
Bienes inmuebles (Descripción)						
Archivos (Descripción)						
Bibliotecas (Descripción)						
Museos (Descripción)						
Bienes muebles (Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no (Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales (Descripción)						
Construcciones (Descripción)						
INVERSION FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables (Descripción)						
Préstamos y otros créditos (Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables (Descripción)						
Préstamos y otros créditos (Descripción)						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos (Descripción)						




DEUDAS

CTA.	DESCRIPCION DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACION	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE (Descripción)					
	ACREEDORES POR (Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES (Descripción)					
	PROVEEDORES DE (Descripción)					
	POR SUBVENCIONES (Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTIAS Y (Descripción)					
	OTRAS DEUDAS (Descripción)					
A CORTO PLAZO	(Descripción)					
	(Descripción)					
	(Descripción)					

Corría

31 Vº Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**15. INFORMACIYN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIYN
ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIYN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

- Del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales, no hay importes que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En Madrid, a 30 de junio de 2017


EL SECRETARIO


Vº Bº. EL PRESIDENTE